



GIPUZKOA



Y LA UNIÓN EUROPEA

**BOLETÍN DE INFORMACIÓN nº 46**

> Junio de 2010



GIPUZKOA



### DESTACAMOS

#### > Adopción de la Estrategia Europa 2020

El Consejo Europeo de 17 de junio ha adoptado una nueva estrategia para el empleo y un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Esta estrategia constituye un marco coherente para que la Unión movilice todos sus instrumentos y políticas y para que los Estados miembros actúen con una mayor coordinación. La estrategia favorecerá la realización de las reformas estructurales.

El Consejo señala que ahora debe hacerse hincapié en la aplicación, un proceso que orientará y supervisará. Asimismo, seguirá debatiendo, a lo largo de los próximos meses, el modo de poner en marcha medidas específicas para desbloquear el potencial de crecimiento de la UE, empezando por las políticas de innovación y energía.

El Consejo Europeo ha confirmado los cinco objetivos principales de la UE, objetivos comunes que guiarán la actuación de los Estados miembros y de la Unión por lo que respecta al fomento del empleo, la mejora de las condiciones para la innovación, la investigación y el desarrollo, el cumplimiento de nuestros objetivos en materia de cambio climático y energía, la mejora de los niveles educativos y el fomento de la integración social, en particular mediante la reducción de la pobreza.

*Más información:*

[http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms\\_data/docs/pressdata/es/ec/115349.pdf](http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/es/ec/115349.pdf)

#### > Presidencia belga del Consejo de la Unión Europea

El 1 julio comienza la presidencia belga del Consejo de la Unión Europea. Entre las prioridades de la presidencia destaca celebrar en otoño una cumbre europea centrada en la política de innovación y en la elaboración de una nueva estrategia en el ámbito de la investigación y de la innovación.

*Más información (programa de trabajo, inglés):*

[http://www.eutrio.be/files/bveu/media/documents/Programme\\_EN.pdf](http://www.eutrio.be/files/bveu/media/documents/Programme_EN.pdf)



### POLÍTICA DE COHESIÓN

#### > Fondos Estructurales y de Cohesión: simplificación de la gestión, como ayuda para paliar la crisis

La Unión ha adoptado nuevas medidas destinadas a simplificar las normas de gestión de los Fondos Estructurales y de Cohesión. Las modificaciones introducidas se dirigen a facilitar el acceso a los fondos y acelerar los flujos de inversión en un momento como el actual, en el que los presupuestos públicos se encuentran sometidos a una gran presión.

Entre las nuevas medidas destacan las siguientes: introducir un límite máximo único de 50 millones de euros para todos los tipos de proyectos importantes que requieran la aprobación de la Comisión, permitir que los grandes proyectos grandes se financien con más de un programa, simplificar el procedimiento para la revisión de los programas, reforzar el recurso a la ingeniería financiera: y prever 775 millones de euros de anticipos complementarios para los Estados miembros que han recibido préstamos del FMI para apoyar su balanza de pagos o han sufrido un descenso del PIB superior al 10%: estos dos criterios pueden aplicarse a Estonia, Letonia, Lituania, Hungría y Rumania.

Y aplazar la aplicación de la norma «n+2» de liberación de créditos: según la norma «n+2», si la financiación asignada en 2007 no se gasta al final de 2009, regresa automáticamente al presupuesto de la UE. Con los nuevos cambios, será posible hacer uso de los compromisos de 2007 durante un período más largo. Así se evitará que se pierdan alrededor de 220 millones de euros (125 para España, 56 para Italia, 9 para el Reino Unido, 6 para Alemania, 4 para los Países Bajos y 20 para proyectos de cooperación entre varios países).

*Más información:*

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2010:158:0001:0006:ES:PDF>

#### > Fondo Europeo de Pesca 2007-2013 País Vasco

La Consejera de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco, Pilar Unzu, ha presentado en el Parlamento Vasco el grado de ejecución, compromisos y pagos, del Fondo Europeo de Pesca 2007-2013.

Según se recoge en la respuesta parlamentaria, el grado de ejecución total en 2009 era del 30% por lo que se refiere a compromisos y del 14% en pagos.

*Más información:*

<http://www.parlamento.euskadi.net/irud/09/00/011679.pdf>



### > Las regiones europeas y los objetivos de Lisboa

La DG REGIO ha dedicado su último número de la serie «Regional Focus» al cálculo y análisis de un indicador, el «índice de Lisboa», que mide el grado de cumplimiento de las regiones europeas con respecto a los principales objetivos establecidos por la estrategia de Lisboa de la UE para 2010 en materia de empleo, educación e investigación y desarrollo.

La media de las regiones varió poco entre 2000 y 2007, pasando de 57 puntos en el año 2000 a 60 en 2007 (sobre un valor máximo de 100). Las diez regiones con mejor puntuación (entre 94 y 100) pertenecen a tres países: Finlandia (3), Suecia (4) y Reino Unido (3).

*Más información:*

[http://ec.europa.eu/regional\\_policy/sources/docgener/focus/2010\\_03\\_lisbon\\_index.pdf](http://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/focus/2010_03_lisbon_index.pdf)



### POLÍTICAS COMUNITARIAS

#### > Refuerzo de la gobernanza económica

El Consejo Europeo de 17 de junio señala que las debilidades del gobierno económico europeo hacen necesario reforzar el mismo, en particular en lo que respecta a la supervisión presupuestaria y macroeconómica en general. Por ello, es prioridad fundamental y urgente reforzar la coordinación de la política económica.

Y ha acordado un conjunto de orientaciones. Entre ellas las de Reforzar tanto los aspectos preventivos como los correctivos del Pacto de Estabilidad y Crecimiento y dar, en la vigilancia presupuestaria, un papel mucho más destacado a los niveles y las evoluciones de la deuda y a la sostenibilidad general, según lo originalmente previsto en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

*Más información:*

[http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms\\_data/docs/pressdata/es/ec/115349.pdf](http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/es/ec/115349.pdf)

#### > La educación y la formación profesional para promover el crecimiento inclusivo, sostenible e inteligente

La Comunicación de la Comisión, responde al marco definido por la Estrategia Europa 2020 para que se potencie el atractivo de la educación y formación profesional y describe su potencial con respecto a las iniciativas emblemáticas de la Estrategia, a saber, «Agenda de nuevas cualificaciones y empleos» y «Juventud en Movimiento», incluido su «Marco de Empleo de los Jóvenes».

Señala que la misión de la EFP es doble: por un lado, ayudar a cubrir, a corto plazo y en el futuro, las necesidades de capacidades de Europa; paralelamente, reducir el impacto social de la crisis y facilitar la recuperación posterior.

Y refleja el papel clave de la EFP en el aprendizaje permanente y la movilidad, dada la necesidad de mantener siempre actualizadas las capacidades y, paralelamente y maximizar el acceso a las oportunidades de formación a diversos niveles, así como de disponer de una mayor flexibilidad en relación con la manera de adquirir los resultados del aprendizaje, de evaluarlos y de ver cómo conducen a las cualificaciones.

*Más información:*

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2010:0296:FIN:ES:PDF>



### > Red Transeuropea de Transporte

La Comisión ha lanzado, en el marco de la revisión de la política de la RTE-T, una segunda consulta pública con el objetivo de mejorar las opciones políticas disponibles, surgidas de las aportaciones realizadas a lo largo de 2009 por las instituciones de la UE y un gran número de partes interesadas, aportaciones que han sido debatidas en los grupos de expertos.

A partir de un documento de consulta, la Comisión desea recabar comentarios y sugerencias sobre las ideas y preguntas expuestas en el mismo. Las observaciones deben enviarse antes del 15 de septiembre.

*Más información:*

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2010:0212:FIN:ES:PDF>



### e-BIBLIOTECA

#### > Informe anual de las pymes europeas

El informe 2009 de las pymes europeas ofrece información de la situación de las pymes y de las políticas desarrolladas en la Unión.

Entre los aspectos abordados destaca el análisis de la incidencia de la crisis en las pymes: financiación, políticas públicas y emprendizaje. En otros apartados se aborda aspectos tales como el dinamismo empresarial, el empleo, la producción y la productividad y la inversión de las pymes europeas.

*Más información:*

[http://ec.europa.eu/enterprise/policies/sme/facts-figures-analysis/performance-review/pdf/dgentr\\_annual\\_report2010\\_100511.pdf](http://ec.europa.eu/enterprise/policies/sme/facts-figures-analysis/performance-review/pdf/dgentr_annual_report2010_100511.pdf)

#### > Desigualdades entre hombres y mujeres en la educación

El estudio de la Comisión revela que la mitad de los países de la Unión disponen de políticas destinadas a combatir los estereotipos y la división tradicional de los papeles en la elección de carrera, pero de las diferencias vinculadas al sexo persisten a todos los niveles.

Y afirma que se observan los roles de género tradicionales a la hora de la formación, aunque en la enseñanza superior aumenta la presencia femenina en matemáticas, ciencias y tecnología.

No obstante, en casi todos los países, son mujeres la mayoría de los estudiantes y licenciados, y su presencia es dominante en los sectores de la educación, la salud y el bienestar, las humanidades y las artes. Los hombres predominan en ingeniería, fabricación y construcción.

*Más información:*

[http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/documents/thematic\\_reports/120EN.pdf](http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/documents/thematic_reports/120EN.pdf)

#### > Turismo en Europa

La publicación de Eurostat recoge los indicadores básicos de la evolución del turismo en Europa y en los países miembros de la Unión en 2009 y en los primeros meses de 2010.

El número de pernoctaciones descendió casi el 5% en 2009 aunque el de viajes se mantuvo estable. El descenso alcanzó el 9% para la población no residente.

*Más información:*

[http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/product\\_details/publication?p\\_product\\_code=KS-QA-10-024](http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/product_details/publication?p_product_code=KS-QA-10-024)



### INDICADORES

#### > PIB por habitante

En 2009 el PIB por habitante de los Estados miembros de la Unión, oscila entre el 41% (de la media de la Unión) en Bulgaria y el 268% en Luxemburgo, según las estimaciones de Eurostat.

En Finlandia, Francia, España, Italia, Chipre y Grecia, el PIB per cápita se situaba en torno a la media (más/menos 10%). Irlanda, Holanda, Austria, Suecia, Dinamarca, Reino Unido, Alemania y Bélgica se situaban entre un 15% y un 35% por encima de la media, mientras que el nivel más elevado del PIB per cápita en la Unión Europea se observaba en Luxemburgo.

Y los más países con menor nivel eran Letonia, Rumania y Bulgaria, entre un 50% y un 60% por debajo de la media de la Unión Europea.

*Más información:*

[http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY\\_PUBLIC/2-21062010-AP/EN/2-21062010-AP-EN.PDF](http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_PUBLIC/2-21062010-AP/EN/2-21062010-AP-EN.PDF)

#### > Presión fiscal

La presión fiscal en la UE-27 descendió hasta el 39,3% en 2008, cuatro décimas inferior a la del año precedente. En 18 de los países miembros descendió la presión fiscal, en tanto que se incrementó en los nueve restantes.

La tasa implícita de presión fiscal sobre el trabajo se situó en el 34,2%, en el conjunto de la Unión, la del consumo en el 21,5% y la del capital en el 26,5%.

Los Estados con una mayor presión fiscal son Dinamarca (48,2%), Suecia (47,1%), Bélgica (44,3%) y Finlandia (43,1%). Los menores índices corresponden a Rumania (28,0%), Letonia (28,9%), Eslovaquia (29,1%) e Irlanda (29,3%).

*Más información:*

[http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY\\_PUBLIC/2-28062010-BP/EN/2-28062010-BP-EN.PDF](http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_PUBLIC/2-28062010-BP/EN/2-28062010-BP-EN.PDF)